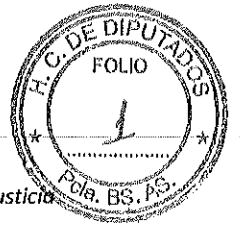




EXPTE. D- 1853 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

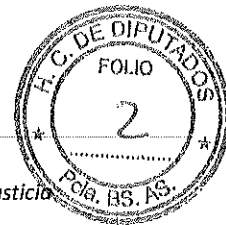
LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada, post mortem, de la Provincia de Buenos Aires en los términos del artículo 5º de la Ley 14.622, a Antonio Amado Volpe por su trayectoria musical.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia de Bs As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia de Bs. As



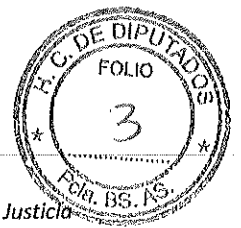
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto brindar un justo y merecido reconocimiento a la trayectoria artística, docente y cultural del eximio músico y compositor puntaltense, Antonio Amado Volpe, mediante su declaración como Personalidad Destacada Post Mortem de nuestra provincia. A lo largo de sus 92 años de vida y ocho décadas de idilio con la música, el maestro Volpe no solo se consagró como un virtuoso del bandoneón y un incansable director de orquesta, sino que se convirtió en un pilar fundamental del patrimonio cultural de la región y en un embajador del tango a nivel internacional.

Nacido el 14 de abril de 1923 en Coronel Rosales, Antonio Volpe manifestó desde su tierna infancia una profunda vocación musical. Inició sus estudios de solfeo bajo la guía de su padre, Don Ignacio, y antes de cumplir los diez años ingresó al Conservatorio Musical del maestro José Antinori, quien le transmitió los secretos del bandoneón, el instrumento que adoptaría como prolongación de su propio ser.

Su debut profesional se produjo el 2 de julio de 1935 en una emisión de L.U.2 Radio Bahía Blanca, en el marco del aniversario de Punta Alta. A partir de allí, su crecimiento fue vertiginoso: en 1936 integró el Cuarteto Sosa —liderado por el pianista Aníbal Sosa— y en 1938, con apenas 15 años, fundó su primer conjunto instrumental, el cuarteto "TANGO". Ese mismo año dio vida a la Orquesta Típica "Ritmo de Juventud" (luego rebautizada como Típica "Antonio Volpe"), agrupación con la que recorrió incansablemente los escenarios de la zona y las principales emisoras radiales (LU2, LU3 y LU7) durante tres décadas, consolidando una fuerte identidad popular.

Cabe destacar que, en paralelo a su efervescente actividad artística, Don Antonio mantuvo una conducta de trabajo y civismo ejemplar, desempeñándose en el área de aviación de la Base Naval Puerto Belgrano desde 1939 hasta su jubilación en 1984.



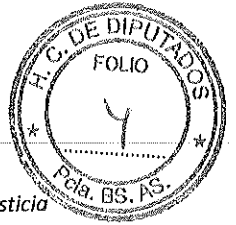
Hacia finales de la década de 1960 y tras el cierre de su etapa de gran orquesta, el maestro Volpe asimiló las corrientes de vanguardia de la música ciudadana. Influenciado por la estética de Astor Piazzolla, inició una búsqueda de nuevos sonidos y texturas. Esta evolución artística cristalizó en la creación del "Trío Volpe" (Tango Contemporáneo) y, posteriormente, en 1981, del Grupo Volpe Tango Contemporáneo, donde confluiría con su hijo, el eximio pianista Víctor Volpe.

La proyección nacional definitiva llegó gracias al impulso de la prestigiosa periodista Nélide Rouchetto, quien gestionó sus memorables presentaciones en el histórico Café Tortoni de Buenos Aires en 1982. A este hito le siguió, en 1984, la grabación de su primer larga duración, *Matices de mi ciudad*, presentado en el emblemático local sanmoiseño "El Viejo Almacén" de Edmundo Rivero. Más tarde llegarían producciones discográficas de altísima factura como *Más allá de la costumbre* (1989) —con la participación de figuras de la talla de Bernardo Baraj, Luis Borda y Lito Nebbia— y *Tango del Ángel* (1990). Obras de su coautoría como "Más allá de la costumbre" y "Ciudad de asombro" se transformaron en cortinas musicales de diversos programas radiales del país.

La consagración internacional no tardó en llegar. En 1994, bajo el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación, el grupo debutó en el Festival de Invierno "Cultura y Sur Extremo" en la Pontificia Universidad Católica de Chile. En 1996, el conjunto extendió sus fronteras hacia Barcelona (España) y La Paz (Bolivia), mientras que el maestro Volpe, en calidad de solista, deslumbró con su bandoneón en la ciudad de Fermo (Italia), acompañado por la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca.

Como compositor, Antonio Volpe legó 23 obras registradas en SADAIC (entidad de la que fue socio activo desde 1946, al igual que de la Asociación Argentina de Intérpretes desde 1984), entre las que sobresalen piezas como *Ternuras*, *Raíces*, *Para Astor*, *Oro del Cielo*, *Panorama* y *Aquel viejo poema*.

Asimismo, su vida estuvo fuertemente marcada por la generosidad pedagógica, ejerciendo la docencia y formando a las nuevas generaciones de músicos de la región, entre quienes se destaca el reconocido bandoneonista Roberto Morales. Su vigencia y lucidez técnica lo acompañaron hasta el final de sus días. Un ejemplo de ello fue su emocionante participación, el 25 de julio de 2014, en los festejos por el centenario del nacimiento de Aníbal Troilo en el Teatro Municipal



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

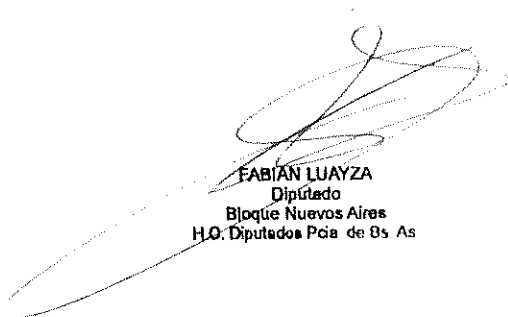
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

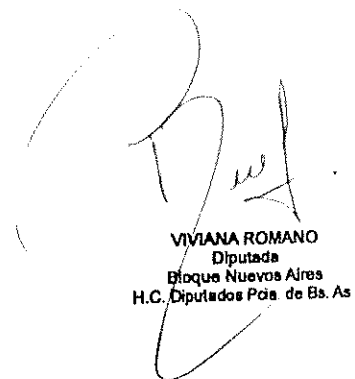
de Bahía Blanca. En dicho homenaje, producido por el ciclo Bahía Blanca No Olvida, integró una orquesta de elite dirigida por su hijo Víctor, ejecutando el repertorio original de "Pichuco" con una maestría intacta.

La grandeza de Antonio Volpe radicó en la síntesis perfecta entre el genio creador, el sacrificio personal y la humildad. Por este romance ininterrumpido con la música, el maestro recibió en vida los más altos honores: el Premio de Honor (2006) de la Dirección de Cultura de Coronel Rosales, la distinción de Ciudadano Ilustre de Punta Alta (2008), el reconocimiento a la trayectoria otorgado por el Centro de Estudios y Difusión de la Cultura Popular Argentina (CEDICUPO) y la prestigiosa Mención de Honor Senador Domingo Faustino Sarmiento otorgada por el Senado de la Nación.

Tras su fallecimiento a los 92 años en su amada ciudad natal, su figura se alza como un patrimonio indiscutible para la identidad cultural de nuestra provincia. Sancionar esta ley y declarar a Antonio Amado Volpe como Personalidad Destacada Post Mortem es un acto de estricta justicia histórica, un resguardo institucional para su legado y un agradecimiento eterno a un hombre que elevó el tango a su máxima expresión, manteniendo siempre la simpleza y los valores de los grandes creadores populares.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia de Bs As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia de Bs. As